

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

EL DIARIO DE AVILA

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. 25
 En tercera plana, (sección anuncios), 10
 En cuarta plana y comunicados breves convencionales.....
 En quinta plana 1200 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales)
 Ultimas noticias del día

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

COLEGIO DE ISABEL LA CATOLICA

Arévalo. Capitán Luis Vara, 4.º

Elegante, cómodo e higiénico edificio



Incorporado oficialmente al Instituto General y Técnico de la Capital.—Bachillerato.—Comercio.—Instrucción primaria.—Clases prácticas.—Teneduría de libros.—Francés.—Inglés.—Dibujo.—Correos.—Telégrafos.

DIRECTOR

Lic. Mariano Guerras Salcedo

Correspondiente de la Academia de la Historia.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Abierta la matrícula para el próximo curso.

Reglamentos y detalles al señor Director.

DEL MOMENTO

Indudablemente es que como consecuencia de la guerra las naciones todas el mundo entero está sufriendo una crisis que tardará mucho tiempo en conjurarse. ¿Crónimo? No se puede precisar.

Los centros de producción fueron abandonados unos y destruidos otros, y los campos fueron arrasados por la metralla y pisoteados por los numerosos ejércitos que operaban en aquella guerra. Los brazos fallaron, muchos desaparecieron y cuando la paz abre las fábricas medio derruidas y muestra los campos yertos, faltan obreros que levanten aquellos muros, pongan en movimiento aquellas máquinas enmudecidas y labren aquellos campos desolados.

Las naciones que tuvieron la suerte o la providencial distinción de no sufrir el azote tuvieron que dar parte de lo que sus campos y sus manos producían y a la hora del restablecimiento de la normalidad son constantemente solicitadas para que sufran la falta que tienen.

Esta segunda guerra fué prevista por hombres observadores y no se equivocaron, todos lo vemos. Queda ahora la segunda parte del valimiento de los videntes. ¿Surgirá en los países en paz nuevas guerras motivadas por el enardecimiento de la vida?

Los momentos actuales son muy apropiados, y refiriéndonos a nuestra España diremos que nos falta un paso. Los obreros en constante huelga, pacífica y justificada unas veces y reboltosa y mal intencionada las más (en uno y otro caso a la postre los resultados vienen a ser iguales); los patronos olvidando la caridad cristiana con su conducta; los Gobiernos desacertados o torpes.

Ahora se suscita otra cuestión tan grave como la ocasionada con los boicots y lock out: Las plantillas.

Un Gobierno con acertado acuerdo concede o promete conceder un aumento y una modificación en los Escalafones para favorecer a sus empleados mejoras y otro Gobierno hace la aplicación y la protesta de aquellos sale inmediata.

En todos los Ministerios hay descon-

tento, pero en Hacienda han llegado a amenazar con la huelga.

El hecho de preparar solamente un paro, una abstención, supone una gran avería en la máquina de la administración pública; una avería ocasionada de intento, para que al pararse el funcionamiento del aparato burocrático los poderes públicos se vean obligados a conceder lo que en principio negaron. Y aquí tenemos el entorpecimiento en la marcha de la vida nacional, el obstáculo puesto a la nación para que no pueda desenvolverse de la peligrosa situación en que la colocó la guerra, del estado anormal que espíritus pensadores predijeron. El paso a la segunda parte es dolor.

Los que por su posición social, los que por razón de su profesión y por amor a España pueden evitar que empeore este estado de cosas, todos, deben desligarse de egoísmos, de intereses particulares y atender al bien de la patria. Nosotros creemos que la digna clase de funcionarios de Hacienda no han de salirse de los rieles de la razón, y si no son atendidas sus justas peticiones, el público fallará el pleito de parte del que tiene la razón; de otra manera, apelando al paro, a la obstrucción, lo que es ilícito, lo que a todos les está permitido pedir, aparecerá ante la opinión sensata con caracteres de imposición, de boicot.

A. A.

EN NAVALPERAL DE PINARES

Hundimiento de un tablado.—Cuatro heridos graves y muchos contusos.

Durante la corrida de novillos que ayer se celebraba en Navalperal de Pinares, se hundió uno de los tablados, cogiendo debajo a varios espectadores y lanzando a la plaza a los muchos que sobre él se encontraban presenciando la corrida, entre ellos a las señoritas que presidían la fiesta.

El pánico y la confusión que se produjeron fueron enormes, pues se creyó

que la catástrofe era de gran magnitud dado el número de espectadores que había, contribuyendo a la general consternación, la presencia del toro que en aquellos momentos se lidiaba.

Pasados los primeros instantes, pudo apreciarse lo ocurrido.

El toro, que se había quedado en un extremo de la plaza, fué fácilmente encerrado.

De resultados del hundimiento, resultaron cuatro heridos graves y multitud de contusos. Uno de los heridos, vecino de Navas del Marqués, quedó en tan grave estado que se desconfía el salvarle.

Todos los heridos fueron rápidamente auxiliados.

Los vecinos de Navalperal ante las desgracias ocurridas se amotinaron y pretendieron quemar el resto de los tablados, oponiéndose a ello la Guardia civil. El público pedía se oxijan las responsabilidades a quien correspondan.

El Juzgado comenzó inmediatamente a instruir las oportunas diligencias.

El reparto de Consumos en los pueblos

Como consecuencia de las reclamaciones formuladas ante el ministerio de Hacienda por los Ayuntamientos de los Municipios y entidades de diversas provincias, así como los resultados obtenidos de la información realizada por los delegados de Hacienda, cumpliendo las órdenes comunicadas al efecto, con respecto a las dificultades surgidas para llevar a cabo el repartimiento general que para hacer efectivos los cupos de consumos y alcoholes y los recargos municipales correspondientes a los mismos o el déficit de los presupuestos municipales que determinan los artículos 26 al 118 del Real decreto de 11 de septiembre de 1918, se ha dictado un Real orden disponiendo:

Primero. Que los Ayuntamientos que hasta la fecha no hayan podido formar el repartimiento general que determina el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, podrán, desde luego, utilizar los repartimientos formados para el año de 1918, o que formen con arreglo a las disposiciones que sirvieron de ba-

se a aquellos, con las rectificaciones que procedan.

Segundo. Que por el déficit que pueda resultar en el presupuesto municipal, utilicen en igual forma transitoria el repartimiento general que autoriza la ley Municipal; y

Tercero. Que los delegados de Hacienda adopten, o en su caso propongan, las medidas necesarias para la ejecución del repartimiento determinado en el Real decreto de 11 de septiembre de 1918 y su implantación inexcusable en el próximo año económico.

Ecos de Hacienda

Recaudación obtenida ayer

Ingresos: 46.966 47 pesetas.
Pagos: 9.456 10.

Libramientos puestos al pago

Dña Antonia Castillo, 113 62 pesetas; D. Florencio Sánchez, 32 93.

Entrega de caza viva como

indemnización por daños de guerra

«Le Matin» anuncia que el Club de cazadores de Francia Saint-Hubert, ha conseguido de la comisión de daños de guerra pedir a Alemania y a Austria el suministro por cada una de ellas de 1.250 ciervos y 12.500 hembras 6.000 gamos, de los cuales 2.000 machos; 800.000 liebres, de las cuales 200.000 viejos machos, y tres millones de parejas de perdices grises.

Austria deberá, además, entregar un millón de faisanes, de los cuales 200.000 machos.

Todos ellos deberán ser entregados vivos al principio de los meses de diciembre y marzo en dos o tres años.

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Mientras persista la alteración tan profunda que existe en el corro de divisas monetarias, no puede hablarse de otra cosa ni de cuestiones bursátiles que no tengan relación con la marcha del cambio internacional.

H y puede afirmarse casi en absoluto que la Bolsa de Madrid, solo da señales de vida en el corro de moneda extranjera, pues éstas son las únicas operaciones que apasionan y que interesan a los bolsistas, siendo las demás meros accidentes sin importancia y sin finalidad práctica alguna.

Escasos son los concurrentes a Bolsa que no se encuentran hoy métodos de lleno en el juego de especulación monetaria, que absorbe la atención toda del mercado. El que más y el que menos ha entrado en las jugadas y se ha lanzado a comprar o vender, siendo la gran mayoría los que se encuentran cogidos por el derrumbamiento de las divisas, que no se esperaba fuera tan acentuado.

Por otra parte, resulta que los cambios tan bajos que se registran, desconciertan en absoluto a los jugadores, pues todos creen que es imposible que desciendan más, y se encuentran con que sus cálculos fallan y sigue la baja acentuada y persistente, llegando a producir verdadero pánico, que impide también que se pongan en alza por temor a pillarse más los dedos.

En esta situación, no es de extrañar que la baja del cambio internacional arrastre a los demás departamentos pues existe la necesidad imperiosa de hacer dinero para sostener las posiciones tomadas en francos y marcos, y para ello los bolsistas se deshacen de todo lo que tienen a mano, vendiendo Ríos, Ferrocarriles, Felgueras etc, etc., en cuyos corros se produce la consiguiente depresión, derivada de la salida de papel en abundancia, dispuesto a venderse en cuanto se crezca dinero, pues éste urge imperiosamente, y los capitalistas se aprovechan de esta necesidad para comprar en buenas condiciones y después vender más tranquilamente cuando haya desaparecido la anomalía que hoy existe en el mercado.

Parece que aún han de durar algún tiempo los tipos bajos en marcos, pues los franceses se están deshaciendo de todos los que han entrado en Francia procedentes de la orilla del Rha y de los departamentos recuperados, y es lógico que esta preponderancia de papel de prima enormemente las cotizaciones.

Este era un factor con el que, sin duda, no habían contado nuestros bolsistas, pues de otra suerte no se concibe que hubieran fiado tanto en su potencia de absorción, que no es muy elástica, y hubieran pensado mucho antes de lanzarse a comprar marcos, para encontrarse ahora con que hay posición que les cuesta 20 o 25.000 duros, sin poder deshacerse de ella ante la esperanza de que de un momento a otro se produzca una reacción alcista, que nunca llega, pues cuando ganan un entero es porque han perdido tres, y así resulta que siempre están a la espera de un momento fácil de vender que no acaba de presentarse.

Como el corro de moneda extranjera absorbe la mayor parte de las disponibilidades del mercado resulta que los demás corros se encuentran altos de dinero y sobran de papel con ciertas prisas para vender, y así resulta que cada día flojean más las cotizaciones, en general, siendo de notar las bajas acentuadas que registran los Ferrocarriles, Ríos y Felgueras, e incluso valores del Estado, notándose única y exclusivamente en los valores bancarios, desde especialmente las acciones del Español de Crédito suben hasta 165 con ganancia en una sola semana de 23 puntos.

También el corro de Azucareras demuestra muy satisfactoria firmeza, a causa de la seguridad de sostenimiento en los precios del azúcar durante algún tiempo, pues todas las noticias que se reciben de los países productores de azúcar coinciden en asegurar un déficit considerable en la producción de azúcar respecto al consumo mundial, y en estas condiciones es natural que no haya temor a la competencia extranjera por parte de la industria nacional, pudiendo incluso hacer la producción y exportar azúcar. Prueba de esto es el resultado de la última subasta de preferentes que tuvo que declararse desierta por no haber quien presentara pliego a pesar del tipo señalado para la adquisición que era de 98 por 100.

En el cambio internacional los tipos más bajos los señalan los marcos que han llegado hasta a 19 céntimos la unidad y después los francos que también se han hecho a poco más de 62 céntimos.

Los demás valores, como decimos anteriormente, bastante déjiles, por la influencia funesta del cambio extranjero.

Al Centro
Comarcal

Como una opinión curiosa, transcribimos seguidamente lo que relacionado con la baja de los marcos, escribe el redactor financiero del periódico parisino «Le Tribune»:

«La baja de los cambios se acentúa. Los marcos están por debajo del 24. Esa baja persistente de la divisa alemana alcanza fuera tal proporción, que se pregunta uno dónde puede parar. Se pregunta uno también si no hay algo que ignoramos. ¿No podría ser, por ejemplo, que el Gobierno alemán favorezca esa baja? Es una hipótesis que puede defenderse, pues Alemania no hay que olvidarlo—tiene muchísimo interés en demostrar que su situación financiera es muy mala. Las indemnizaciones escalonadas que tendrá que pagar no están aun fijadas y lo será durante varios años por una Comisión interaliada que se basará en los recursos de Alemania, y como la cotización del cambio es un barómetro financiero, Alemania puede basarse en ello para obtener que sea menos crecida la cuota que tiene que pagar. Con un cambio muy bajo podría contener la exportación de capitales privados alemanes. Se objetará a eso que Alemania se perjudicaría haciendo bajar su cambio, porque ello le impide comprar en el extranjero las primeras materias que necesita. Alemania intenta obtener, y lo ha conseguido ya en cierta proporción, la facultad de pagar el marco en un Banco Alemán, bajo la forma de depósitos exigibles solamente dentro de dieciocho meses o de dos años, a la cotización que exista en aquel momento.

La cotización actual del marco no estorba, pues, en nada esas operaciones.»

Ricardo Suárez Martínez.

Redactor jefe de «El Financiero», Madrid 13 de septiembre de 1919

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Isidoro de Castro por hurto. Ponente, señor Bernal. Defensor, señor Casado. Procurador, señor Fernández (M).

—Otra procedente del Juzgado de Arenas, contra Luis Núñez García, por resistencia. Ponente, Sr. Falcón. Defensor, señor Muñoz. Procurador, señor García.

Declaraciones del ministro de Gracia y Justicia

Refiriéndose nuestro colega *La Epoca* al acto de la apertura de Tribunales, dice:

En día como el de hoy nos ha parecido que nada sería tan interesante como ofrecer a los lectores un esbozo del pensamiento del ministro de Gracia y Justicia.

Es tal ministerio, por la esfera en que actúa y por los asuntos que tiene encomendados, uno de las que más necesitan la especialización del titular. En el Gobierno actual puede decirse que el «the right man in the right place» se ha cumplido. D. Pascual Amat es el tipo del político que se ha encumbrado por sus propios méritos y por sus propios esfuerzos. Militar, abogado y político en las tres esferas ha trabajado sin tasa, y en las tres ha ocupado lugar preeminente. Profesor de Academias militares y Estudios superiores del Centro del Ejército y de la Armada, abogado en ejercicio en Madrid y en Avila, parlamentario durante 30 años, no hay cuestión de Hacienda, civil o militar, problema administrativo o ideal jurídico, en el que no haya laborado con acierto.

Competencia, rectitud, austeridad, laboriosidad, son las cualidades dominantes en el Sr. Amat. No creemos que puedan ser otras las de un buen ministro de Gracia y Justicia.

Ideales mediatos

—¿...? —Yo no puedo olvidar desde mi misión la misión fundamental que tiene que cumplir el Gobierno de que formo parte. Es ésta la de reintegrar al país a la normalidad económica, dotando de un Presupuesto constitucional. La tarea no es fácil, y, por lo tanto, a ella hemos consagrado nuestras mayores y mejores energías. ¿Para qué vamos a hablar de reformas del Código civil, y del penal, y de las leyes procesales? Todo eso es necesario; todo ha de venir necesariamente, pero no es este el momento.

¡Ah! Si fuésemos a dejarnos llevar del ideal el mio sería desde luego no el de la justicia barata como muchos proclaman, sino el de la justicia gratuita. Creo que tenemos que caminar en el sentido de que la justicia sea un servicio público. Cuanto pueda hacer dentro de la necesidad actual que el Erario tiene de ingresos, lo haré.

La fe judicial

—¿...? —El asunto de la fe judicial me preocupa mucho. Hoy se encuentra desperdigada, sin trabazón armónica. La ejercen los relatores, los secretarios de Juzgados, los jueces municipales, los secretarios de Audiencia provinciales y territoriales... Hay que ir a la unificación de esa fe judicial, lo mismo que está unificada la fe notarial.

No puede admitirse una base igual de retribución a la fe judicial y notarial, pero sí una base armónica; por que el notario tiene su arancel, y en la fe judicial hay quienes están a sueldo como los secretarios de sala del Tribunal Supremo y de las Audiencias y quienes cobran por arancel, como los secretarios de Sala de lo civil en las Audiencias y en el Supremo, y los secretarios de los Juzgados.

Y, sin embargo, pese a esa diversidad todo es fe judicial.

En el camino de la unificación he de hacer cuanto pueda.

—¿...? —El problema de los secretarios de los Juzgados municipales es muy difícil de resolver, por el número abrumador de ellos.

Por ministerio de la ley ejercen funciones de Registro y funciones de justicia. Las primeras son accidentales, pues podrían encomendarse, con una modificación sencilla de la ley, a otros funcionarios.

El Registro estuvo hasta 1870 en manos de la Iglesia y se arrasó de la misma para secularizarlo. Pero ¿qué podría oponerse, por ejemplo, a que lo llevaran los Ayuntamientos y no los secretarios de los juzgados municipales?

Ya me preocupó de la suerte de estos funcionarios, que hoy por hoy, ejercen las funciones dobles a que he aludido; pero no se pierda de vista que para cualquier mejora se tropieza siempre con el inconveniente de que los mejorados habrían de ser más de 8.000 hombres.

Médicos forenses

—¿...? —La organización de los médicos forenses es verdaderamente primitiva, habiendo un desequilibrio enorme entre los servicios que prestan y la retribución que tienen. No vacilo en calificar esta retribución de mísera.

Creo que las mejoras que se les otorgan redundarán en beneficio de la Administración de justicia, y yo me propongo hacer algo en pro de tan meritoria clase, dentro de lo que me consenta el propósito de no recargar, o recargar lo menos posible los gastos del departamento.

Personal

—¿...? —Estudio también el medio de mejorar la condición económica de la Judicatura y, en general, de todo el personal del Ministerio.

El Estado tiene que atender cuanto pueda, cuanto sus medios se lo consientan, a sus servidores, como idea de justicia y como prenda de estímulo.

En el Clero todos están de acuerdo en reclamar mayores emolumentos para

una clase que tan alta función tiene y tan desheredada se encuentra. Veo con simpatía ese movimiento, y en cuanto los recursos económicos lo consientan procuraré complacerlo.

Obligaciones eclesásticas

—¿...? —Aparte de eso, en orden al Clero, el Gobierno tiene un mandato del Parlamento, contenido en la fórmula económica: el de buscar compensaciones para el aumento de haberes practicado en las clases sacerdotales modestas.

Por tradición y por convicción, eso he de buscarlo en un acuerdo entre la Iglesia y el Estado. Todo será objeto de gestiones concordadas, y por eso yo actúo en esa cuestión que está sobre el tapete, que no olvido un solo instante, en este doble sentido: cumplir el mandato del Poder legislativo y buscar una acción concordada de las dos potestades que coincidan en un acuerdo que responda al ayudado mandato.

Locales de justicia

—¿...? —El ideal sería que no hubiese una sola capital de importancia que no tuviera su Palacio de Justicia. Hay que conceder algo a las impresiones sensacionales, y más predispone al respeto y a la admiración un Palacio que un tugurio. Pero también en esto la realidad manda, y lo hace escalonando recursos y esfuerzos.

—¿...? —Por lo pronto pienso dar un impulso grande a las obras del Palacio de Justicia de Madrid. Efecto de la guerra no encontró el contratista maderas, hierro, y ha habido que rescindir el contrato sin pérdida de fuerza.

Como hay créditos bastantes para que las obras sigan, tengo convocada a la Junta Inspectora para tomar acuerdos respecto a cubrir el edificio, para que lo ya realizado no se deteriore con las lluvias otoñales, y para dar un poderoso impulso a cuanto queda por hacer.

—¿...? —No me olvido de que hay un edificio de Juzgados de primera instancia con instalación deficiente, impropia, que amalgama indebidamente la administración de justicia en lo criminal y en lo civil obligando a convivir en sus pasillos estrechos al que es autor de un robo y al que litiga por su propiedad, al testigo honorable de un pleito y al homicida o estuprador. Eso hay que evitarlo con locales más amplios, más adecuados y más decorosos.

—¿...? —En Sevilla se va a reconstruir la Audiencia. Está en estudio un proyecto Colegio de Abogados de dicha capital, en el que se ofrecen los planos y las obras con reintegro por parte del Estado.

También se inaugurará pronto la Audiencia de Valencia.

Penitenciarias

—¿...? —En el régimen penitenciario hay que distinguir el personal y las prisiones.

El personal ha mejorado mucho con las nuevas condiciones de su reclutamiento.

Respecto a prisiones, algo hemos mejorado. Cierzo es que quedan algunas dando la nota de un régimen anticuado; pero hay otras, como el Reformatorio de Alcalá, que están produciendo resultados excelentes.

La aglomeración en algunas es la creíble. 897 reclusos hay en Figueras, y de ellos, 550 de cadena perpetua y 122 de cadena temporal. Obedece esto a que hay mucho que hacer en el camino de la corrección del delincuente. El Estado tiene que preocuparse más de devolver a aquel al seno de la sociedad convertido en un ciudadano útil.

En lo que si hay un esmero grande es en el cuidado personal de los reclusos.

La alimentación, vestido y cama, de peinado han mejorado. En Alcalá se han instalado cuartos de baño y limpieza y enfermerías dotadas de los adelantos modernos.

—¿...?

—Hemos de construir el Municipio judicial previsto en nuestras leyes, pues aun cuando en Puerto de Santa María existe un edificio de nueva construcción aún no recibido, está muy lejano.

Otras reformas

—¿...? —Se es á llevando a cabo con gran actividad la información para la reforma del Reglamento del Notariado; está ultimado el Reglamento del Registro mercantil; pienso proponer en el Parlamento alguna reforma en la ley Hipotecaria, ya que los múltiples asuntos que han de llevar otros compañeros no me permitirán pensar, por ahora, en la reforma total de la Ley...

Y si hubiese tiempo, después de realizar todo esto sería ocasión de pensar en nuestro Código civil sin ninguno de los apéndices que se previno; en nuestras legislaciones penales, en las leyes de Enjuiciamiento; en el Código penal que lleva media centuria de existencia...

Es sabido que materia para el trabajo no falta. Y yo puedo decir que a mi la buena voluntad tampoco.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Fiesta a las llagas de San Francisco

La venerable Comunidad de Religiosas Clarisas (vulgo Gordillas) celebrará mañana solemne fiesta en conmemoración de la milagrosa impresión de las llagas de San Francisco de Asís.

A las ocho será la misa conventual, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión.

A las once exposición de Su Divina Majestad, misa mayor y sermón a cargo de un R. P. Franciscano del Monasterio de San Antonio.

Por la tarde, a las seis, Estación, Corona Seráfica, Molestes y Reserva.

NOTICIAS

Por el Delegado de Hacienda, se ha señalado el día 1.º de octubre para la celebración de subastas de aprovechamiento de montes del Estado dependientes de Hacienda, de los siguientes pueblos de esta provincia: Avila, Blascosancho, Candeleda, Cardenosa, Cebreros, Gvilalbes, H y arredondo, Hoyo Pinar, Lanzahita, Maello, Mirueña, Navahondilla, Navalunga, San Pascual y Piedralaves.

Dichas subastas se verificarán en las Casas Consistoriales de los pueblos respectivos y en las oficinas de la Delegación de Hacienda, las que excedan de 5.000 pesetas su tasación.

Caso de que resultase desierta alguna de ellas, se señala el día 11 de dicho mes para la celebración de segundas subastas.

Sumadoras, pedid papal ABADIE.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han salido: Para Madrid: D. José Picón. Han llegado:

De Madrid: el Excmo. señor Conde de Mayorga.

De Bilbao, Santander y Penagos; don Franco Vidosola.

De Bilbao y de paso para Sevilla: los Sres. de Sanchez Vilhes.

Dientes careados, los evita el Licor del Polo, y fortifica las encías.

Ha regresado de Piedrahita, nuestro querido compañero de Redacción «Alonso Qijano».

CUATRO MIL metros cúbicos de piedra que machacar.

Se admiten machacadores en la Venta de Pinilla. Cayetano Pinilla.

Grandes novedades en Royal, Sergé Pont, Eolien y Crespones seda. Jesus Rodriguez.

El día 18, el alumbrado y misa en las Reparadoras, así como todas las misas que se celebre en el altar del Carmen en el convento de Santa Teresa, serán aplicadas en sufragio del alma de doña Tomasa García, viuda de Marfil (que en paz descanse.)

Conservas Ulecia LOGROÑO

CASA JIMÉNEZ. Comestibles finos. La mejor surtida y más económica. Garbanzos finos, nuevos, a 1 y 1'20 Aceite especial para ensaladas. Prueben el chocolate Zuricalday.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos que tanto atacan a soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

En la corrida de novillos celebrada ayer en Piedrahita, fué alcanzado y volteado por un toro, el espada José García Santiago, resultando con un fuerte varetazo y varias erosiones.

ZOTAY

Cura la glosopeda, roña y demás enfermedades del ganado.

Representante en Avila: D. Juan Antonio Rodríguez Arias Duque de Alba, 22.

Para caballero gran surtido en vicuñas, patenes, jergas, arrasados y melton para trajes puro estambre Bartolomé Yañez.

SE VENDE una serret, con jaca, de cuatro años. Para tratar, con José Torres. Arco del Cuartel. Avila.

Según referencias, hoy se reunía la comisión de festejos de nuestro Ayuntamiento, para tratar de los que han de celebrarse en el próximo mes de octubre, con motivo de la festividad de la Santa.

Habiendo fijado su residencia en esta capital el médico D. José García Gómez, anuncia al público que desde el día 1.º de septiembre queda abierta consulta diaria en su domicilio, calle de Vallespín núm. 9, segundo, de once a una.

En breve abrirá el gabinete de radiografía y radioscopia, lo que anunciará oportunamente.

Después de haber pasado en esta ciudad, como en años anteriores, la temporada de verano, ha salido para Segovia y la Granja, acompañado de su distinguida esposa, nuestro distinguido amigo el insigne literato D. Adolfo de Sandoval, quien durante su estancia en Avila ha escrito un nuevo libro acerca de la «Santa» que llevará por título «La gran reveladora», cuya aparición se anuncia para diciembre.

Papas, papel y tarjetas para fotografía.—AGUIRRE.

Gamuza gran moda para batas y vestidos encontrareis en el gran almacén de novedades de Bartolomé Yañez.

ULTIMA CREACIÓN, tejido punto seda para vestidos. Jesus Rodriguez.

Colegio de "Santa Teresa de Jesús,"

DIRIGIDO POR EL PRESBITERO LIC. D. JOSÉ M. SÁNCHEZ BERMEJO. (BRACAMONTE, 6. AVILA)

Este Colegio que tan brillante éxito alcanzó en el último curso, reanuda sus clases el 1.º de octubre con ampliación en el plan de estudios y aumento en el profesorado.

El nuevo plan abarca las Secciones del Bachillerato, del Magisterio (alumnas) y de primera enseñanza.

La matrícula ordinaria puede hacerse desde esta fecha en la calle del Carmen, 4, principal y desde el 25 de septiembre en la calle de Bracamonte, núm. 6, (nuevo domicilio del Colegio.)

Para más detalles, dirigirse al director.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 15 (16-15.)

De política

Los Presupuestos

El subsecretario de la presidencia, señor Canals, ha manifestado que estima muy probable que en el Consejo de ministros de mañana, se aborde la cuestión de los Presupuestos.

Visitando al Presidente

Esta mañana han visitado al jefe de Gobierno en su despacho oficial, los señores Presidente del Tribunal Supremo, Rector de la Universidad Central y Director general de Seguridad.

Médicos que no cobran

El ministro de la Gobernación, señor Burgos Maza, en vista de que los médicos de la beneficencia de Jerez se negaban a visitar los enfermos por adeudarse más de 25.000 euros, ha recurrido a las autoridades de dicha población, interesándolas de manera especial, arbitra recursos para satisfacer aquellas obligaciones.

Cigarreras en huelga

El Gobernador civil de Cádiz ha telegrafiado al ministro de la Gobernación comunicándole que las cigarreras de aquella fábrica anuncian que irán a la huelga mañana si no se las atiende en sus demandas.

Los marineros mercantes

Noticias recibidas de Barcelona anuncian una pronta solución de la huelga de marinos mercantes.

La recaudación

La recaudación obtenida en la primera quincena del mes actual, acusa un aumento de 1.750.000 pesetas, comparada con la de igual quincena del año último.

El ploteo de los funcionarios de Hacienda

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda la comisión ejecutiva de funcionarios de Hacienda, quienes rogaron al Sr. Bugallal les aclarase algunos conceptos del párrafo 3.º de la Real orden recientemente dictada sobre organización de plantillas.

El Sr. Bugallal manifestó a aquellos que la amortización de plazas comenzará desde la fecha de la Real orden.

Los comités paritarios

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden disponiendo que los comités paritarios de ferroviarios, en vez de ocho vocales que ahora cuentan,

ten gan cuatro más y que dos de éstos han de pertenecer a los Sindicatos católicos ferroviarios.

Prensa Asociada

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 16 (17'15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	77 65
Exterior.....	88 80
Amortizable 5 por 100.....	97 75
Idem Idem (nuevo).....	97 75
Idem 4 por 100.....	90 50
Paseo de España.....	524 »
Tabacalera.....	314 »
Frances.....	59 »
Linas.....	22 18
Marcos.....	19 90

DE BARCELONA

Tranquilidad

Reina absoluta tranquilidad en toda Barcelona.

La comisión mixta de patronos y obreros no resolverá los pequeños conflictos que quedan pendientes, hasta tanto no se terminen las obras del Hotel Colón.

Una manifestación

Esta mañana ha recorrido las principales calles un pequeño grupo de mujeres, pidiendo sean despedidos del trabajo los obreros no sindicados.

Sin gran trabajo fué disuelta la manifestación por la policía.

El servicio de Correos

Reina gran disgusto en el comercio por las anomalías con que se reparte el correo debido a la falta de personal y excesivo trabajo que pesa sobre los funcionarios.

El Gobernador ha telegrafiado al ministro de la Gobernación pidiéndole personal para remediar en parte estas faltas.

El asesinato de Brabo Portillo

Continúan las actuaciones judiciales en el proceso por el asesinato de Brabo Portillo.

Esta mañana se ha celebrado un ca reo entre el detenido Casas y dos testigos.

Ha sido puesto en libertad bajo fianza el procesado redactor de «El Progreso» Sr. Anador.

Prensa Asociada.

AUTOMOVILES:



Producción diaria: 3.000 coches. Se admiten pedidos para los modelos 1.920, que llegarán en septiembre. Representante central: «MOTOR-CAR», S. A. Rosales, 6 MADRID

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 17. Miércoles. Témpora. Las llagas de San Francisco. Santos Justino Narciso y Esteban.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las diez de la mañana, Prima y Tercia, después Misa Sexta y Nona. Por la tarde a las cuatro y media el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos, y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la impresión de las llagas de San Francisco, con rito doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Sanchidrián 15.
Nota detallada del mercado celebrado en el día de la fecha.
Algarrobas se han vendido 300 fanegas a 65 reales.
Cebada 10 fanegas a 51.
Trigo 800 fanegas a 92 reales las 94 libras.
1.500 caballos de ganado lanar, 53 de cerda y 18 vacuno.
Tendencia del mercado: firme.

Cantalapiedra. -14.
Trigo entrada 500 fanegas, de rentas sin precio.
Centeno 50 de 71 a 77 reales las 92 libras.
Cebada 200 de 52 a 57 reales la fanega
Algarrobas 300 de 63 a 64 id.
Harina de 1.ª a 28'50 reales arroba.
Compras retraídas.
Tiempo de calor.

Valladolid 15.—Mercad. del Canal.
Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 40 fanegas que se pagaron a 83 reales las 94 libras.
Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:
Centeno a 67 reales las 94 libras.
Cebada a 46 idem, id.
Algarrobas a 62 idem, id.
Lentejas a 0 idem, id.
Mercado del Arco.—Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 83 reales las 94 libras.
Siguen los precios firmes.

Medina del Campo. 16
Hoy entraron unas 500 fanegas trigo que se pagaron a 89 reales las 94 libras.
La cebada se cotiza de 51 a 53 reales fanega, algarrobas de 60 a 63
Harina extra se vende a 55 pesetas los 100 kilos, primera a 54 de todo pan y bajas a 52.
Tendencia sostenida.

Peñaranda de Bracamonte. 11.
Trigo entrada 500 fanegas, vendiéndose de 85 a 86 reales fanega.
Cebada 150 de 47 a 48 id.
Centeno 60 de 67 a 70 id.
Algarrobas 250 de 62 a 63 id.
Guisante 7 de 75 a 76 id.
Harina de 1.ª a 28'50 rs. arroba.
Idem de 2.ª a 27'50 id. id.
Idem de 3.ª a 26'50 id. id.
Hay ofertas de trigo a 88 reales fanega.
Pagan a 86 como máximun.
Compras, están firmes en todos los granos.

Tiempo: bueno, habiendo refrescado. Aspecto de los campos: terminando de eras.

Bastante más concurrido hemos visto el mercado de hoy, a que las entradas de granos fueron mayores que el anterior, habiéndose vendido todo lo presente.

Abril 9.

Muy señor mío: A continuación pon go nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 90 reales las 94 libras.
Centeno a 63 reales las 96 libras.
Cebada de 50 a 51 reales la fanega
Algarrobas de 60 a 61 reales la fanega.
Calculase la entrada de trigo en 10.800 fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Arenas de San Pedro 2.
Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:
Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 24 pesetas.
Harina de trigo desde 3 pesetas los 11'5 kilogramos.
Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 11'00 pesetas.
Aceite cántara de 16'13 litros desde 19'40 id.
Vino desde 7 pesetas los 16'13 litros.
Carne de vaca desde 3 pesetas el kilogramo.
Idem de ternera desde 3'50 id.
Idem de cabra y carnero, desde 2'40 idem
Leche de cabra, desde 50 céntimos el litro.
Huevos desde 2'40 pts. la docena
Sandías, desde una peseta la arroba.
Melones, desde 2'50 id.

Pianos

Afino.—San Juan de la Cruz. 16

Venta de casas

Se venden dos, en el centro de esta población. Informarán: Plazuela de la Catedral, número 6, segundo.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

FONDA LA UNIVERSITARIA

Hospedaje económico

San Bernardo 43 : Madrid

Fig. 2 de Huercos de A. J. 1915

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

SELLO YER. CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 8
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

SECCION DE ANUNCIOS

Academia Marti-Ribes

Preparatoria exclusiva para el ingreso en la
Escuela Superior de Arquitectura de Madrid

Carmen 14, segundo. Madrid

La más antigua de las exclusivas, única fundada y regida por
Arquitectos.

SACERDOTE

dedicado a la enseñanza, e en-
cargaría de la manutención,
cuidado, vigilancia y (si se
quiere) repaso de lecciones de
dos estudiantes (de Bachillerato
o de Facultad) de buenas fami-
lias de provincias. Escribid: Ra-
fael Mondria. Plaza Cruz Ver-
de 3. Madrid.

LA SANTA

de los seráficos amores eucarísticos

POR EL

LIC. D. EMILIO SANCHEZ
BENEFICIADO DE LA CATEDRAL DE AVILA

Obra nueva de cerca de 500 páginas, esmeradamente editada y encuadrada y con artísticos y devotos fotograbados intercalados en el texto.

Este libro de gran interés para las almas devotas de la Eucaristía y entusiastas de Santa Teresa, se vende al precio de CINCO pesetas, franco de porte de correo y certificado, en casa del autor; Plaza de Santa Catalina número 7, Avila, y en las librerías de esta Capital.

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y alisamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oclena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y torllas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes, Hotel Inglés

La Unión y el Pénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y AMÉRICA

66 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VAJORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 3.ª derecha

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas.

AREVALO

en la Administración de Loterías

A. REYES MORENO

A. REYES MORENO

PUENCARRAL 13 y 15. (Esquina a la Gran Vía)

Para anuncios baratos,

Para anuncios bien combinados,

MARIA A. DE VARGAS

PROFESORA EN PARTOS

Ex matrona de la CASA DE MATEBNIDAD

Plaza de Lavapiés 4, principal.-MADRID

Consulta profesional.—Absoluta reserva.

Hospedaje higiénico para embarazadas.—Precios convencionales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Gijón, Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para San Pedro de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 2.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Gijón y Santander.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, iniciándose en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se hacen en sus buques oportunamente en cada mes.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telefonos etc. etc.



USTED
TOMARÁ
Amigo DEBIL

Elixir CALLOOL

PORQUE DA

FUERZA, VIGOR
Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirujía

DE GUSTO AGRADABLE
Y EFECTO RÁPIDO

Contra el
cario este
VALOR
CALLOOL
Aprobado por
BARCELONA
Circula
remite a Don

La Previsión Agrícola S. A.

Capital, suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Portuéguez,

Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Ustera, Alcalá 83. Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén 100, Barcelona.

Ciudad Real y Alcaete: Don Nicolás Alderete,

Alcazar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Representante en Avila: D. Pedro Carda, Tallistas 6.

Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919